

0000023

Quito, 1 de abril del 2002

Ingeniero  
**PABLO EMILIO HAPPLE OCHOA**  
Presente.-

De mi consideración:

Por el presente, me es grato comunicarle que según escritura pública de constitución social de la compañía DEYBACK S.A., celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 18 de febrero del año 2002, se designó a usted como Presidente de la Compañía, para un período estatutario de dos años, y en tal calidad, le corresponde ejercer las representación judicial, extrajudicial y legal de la Compañía; y, con todas las facultades que le confiere la Ley y los Estatutos.

Las demás atribuciones y deberes constan en la Escritura Pública de constitución social de la Compañía DEYBACK S.A. otorgada ante el Notario Público Noveno del cantón Quito doctor Gustavo Flores Uzcátegui el 18 de febrero del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de marzo del mismo año, bajo el número 1023, tomo 133.

Le participo además que la representación legal de la Compañía la tiene el Presidente y el Gerente General en forma conjunta o separada.

Atentamente,

  
Lic. Miguel Angel Díaz  
SECRETARIO (AD-HOC)

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía DEYBACK S.A., y prometo desempeñarlo honesta y legalmente conforme al Estatuto Social y demás Normas y Reglamentos pertinentes.

Quito, 1 de abril del 2002

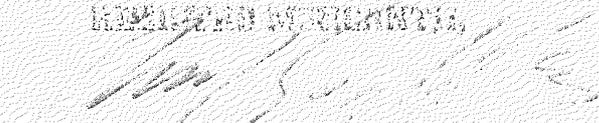
  
Pablo Emilio Happle Ochoa  
PRESIDENTE  
C.C. 170379 802-3



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2121 del Registro de Normamientos Tomo 133.

Quito, a 3 ABR. 2002

REGISTRADOR MERCANTIL

  
DE RAÚL GAYBÓN DE TAY  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO